

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1159/22

### AYUNTAMIENTO DE NIHARRA

#### A N U N C I O

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 20 de mayo de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento, por este Ayuntamiento, de bien inmueble para destinarlo a Bar, sito en la calle Escuelas, 8, de este municipio, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** datos generales y datos para obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Niharra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Secretaría: Ayuntamiento de Niharra, calle Maestro D. Ildefonso, 9, 05191-Niharra, los viernes en horario de mañana, de 10:00 a 14:00 horas.
  2. Correo electrónico: aytoniharra@gmail.com
  3. Sede electrónica: www.niharra.es
  4. Teléfono: 920 26 50 28.

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de presentación de la proposición.

**2. Objeto del contrato:** es objeto del presente contrato el arrendamiento del inmueble destinado a Bar, sito en calle Escuelas, 8, de esta localidad.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Procedimiento: abierto, mediante concurso.
- b) Criterios de adjudicación: según pliego.

**4. Presupuesto base de licitación:** 100,00 euros al mes, al alza, IVA excluido (1.200 euros/año, al alza, IVA excluido).

**5. Documentación a presentar:**

Sobre A. Documentación Administrativa.

Sobre B. Proposición económica y documentación ponderable a través de juicios de valor.

**6. Garantía exigidas:**

Definitiva de 1.000 euros.



**7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Apertura de ofertas:**

- a) Ayuntamiento de Niharra, calle Maestro D. Ildefonso, 9, 05191-Niharra (Ávila).
- b) Fecha: el tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas.

**9. Gastos de Publicidad:** será por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicidad de la presente licitación.

Niharra, 20 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Carlos Jiménez Gómez*.